



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 11/19 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de ABRIL del año 2019.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las Resoluciones Fiscalía de Estado N° 11/11, N° 78/09, N° 69/09, N° 65/09, N° 39/08, N° 60/05, N° 05/92 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**D I S P O N E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de ABRIL del año 2019, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.345.156,84).

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

**DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 32 /19**

Ushuaia, **29 ABR 2019**

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N°

32/19

ABRIL 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	191.447,23
	APORTES PREVISIONALES	62.134,34
	APORTES ASISTENCIALES	7.847,18
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	47.897,80
	APORTES PREVISIONALES	15.533,59
	APORTES ASISTENCIALES	1.961,80
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	126.067,51
	APORTES PREVISIONALES	42.860,30
	APORTES ASISTENCIALES	5.224,57
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	22.003,86
	APORTES PREVISIONALES	7.096,14
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	13.202,32
	APORTES PREVISIONALES	4.257,68
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	19.159,12
	APORTES PREVISIONALES	6.213,44
	APORTES ASISTENCIALES	784,72
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	116.240,31
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	13.865,34
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	22,56
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	531.608,87
	APORTES PREVISIONALES	94.634,26
	APORTES ASISTENCIALES	20.278,77
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	28.789,15
	SEGURO CAJA DE AHORROS	648,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	122.721,68
	APORTES PREVISIONALES	20.700,04
	APORTES ASISTENCIALES	4.435,72
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	182.197,12
	APORTES PREVISIONALES	30.732,04
	APORTES ASISTENCIALES	6.585,44
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	112.050,00
	APORTES PREVISIONALES	18.900,00
	APORTES ASISTENCIALES	4.050,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	44.820,00
	APORTES PREVISIONALES	7.560,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.620,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	57.018,73
	APORTES PREVISIONALES	9.617,62
	APORTES ASISTENCIALES	2.060,92
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	289.769,05
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	31.360,79
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	132,43
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	17.462,40
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>2.345.156,84</b>

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

